RV: LIQUIDACION DEL CREDITO RADICACION 2022000550

Secretaria Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <seofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> Mié 28/09/2022 04:45 PM

Para: Memoriales 08 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

NESTOR ORLANDO JARAMILLO AGUDELO ABOGADO

Santiago De Cali, Agosto 29 De 2022

Señor

Juez Quinto Civil Municipal De Cali

E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular

Demandante: John Alexander Ramírez

Demandados: Erika Marcela Botina Arango y

Luis Eduardo Pinzón Londoño

Radicación: 2020-00550

Néstor Orlando Jaramillo Agudelo, mayor de edad, Identificado con la Cédula De Ciudadanía número 16.583.121 De Cali, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional Número 25.556 del C. S. j., Obrando como apoderado de la parte actora, me permito presentar la Liquidación Del Crédito, así:

A) Capital	. \$	1.800.000.00
B) Por los Intereses Durante el plazo desde el día 3		
Septiembre de 2018 hasta el día 3 de septiembre		
De 2020 al 2 % mensual, un total de 24 meses	.\$	864.000.00
C) Por los Intereses durante la mora desde el día 4		
De septiembre de 2020 hasta el día 4 de agosto		
De 2022, un total de 23 meses	.\$	910.800.00
=========		
TOTAL	A	

TOTAL:....\$ 3.574.800.00

Del Señor Juez,

Atentamente:

NESTOR ORLANDO JARAMILLO AGUDELO

Nester Orlando Jaramillo A

C. C. # 16.583.121 De Cali T. P. # 25.556 Del C. S. J.